Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 548 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra la empresa Manuel Fernández Celada, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 145 de 2013.

Fallo.- Que estimando íntegramente la demanda formulada por el actor que a continuación se detalla:

Fundación Laboral de la Construcción.

Debo condenar y condeno a la empresa demandada Manuel Fernández Celada, a que abone la siguiente cantidad 20,44 euros, por todos los conceptos de la demanda, más el 10 por ciento anual en concepto de intereses moratorios.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 24 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-5400